



Ante últimos hechos registrados
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE CELERIDAD EN PROCESO ADMINISTRATIVO
POR CASO DE DISCRIMINACIÓN EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL CALLAO**
Nota de Prensa N°009/DP/OCII/2013

- ***Menor de 13 años fue insultado y humillado por profesor delante de sus compañeros.***
- ***Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios instauró proceso administrativo disciplinario contra implicados.***

La jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, pidió a la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), proceder con celeridad en el proceso administrativo contra el director de la Institución Educativa Politécnico del Callao, Jorge Sáenz Collazos y el profesor Freddy Jaimes Yabar por el presunto acto de discriminación y maltrato verbal contra el alumno A.A.T.B de 14 años quien cursa el tercer año de secundaria.

La funcionaria detalló que según la información proporcionada por la ciudadana Laura Bailón Paredes -madre del menor-, Jaimes Yabar, continuaría asistiendo a la Institución Educativa pese a que fue separado mientras dura el proceso de investigación iniciado por la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la DREC.

“La madre del menor también nos ha manifestado algunos inconvenientes con el director del colegio respecto a la entrega de la información pedagógica de su hijo, específicamente, por la entrega de la libreta de notas”, precisó la representante de la Defensoría del Pueblo.

En ese sentido, indicó que mediante Oficio N° 098-2013-DP/OD-CALLAO, la Defensoría del Pueblo ha solicitado a la DREC informar sobre la actual situación del profesor Freddy Jaimes Yabar, debiendo especificar las condiciones reales y, en caso de haber sido trasladado preventivamente a la DREC, informar desde qué fecha se encuentra laborando en esta dirección.

Asimismo, se ha pedido información respecto a las medidas adoptadas a fin de garantizar que el menor afectado rinda sus evaluaciones sin ningún contratiempo y, que su madre acceda a la información académica que le corresponde, como es la entrega de la libreta de notas y el certificado de estudios.

Lima, 16 de enero del 2012.